

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 72

RECOLETA, 07 MAYO 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorandum N°290 de fecha 02 Mayo 2019 del Sr. Luis Moreira Uribe Director Secpla; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR OTORGAR AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO SANTA TERESA DE AVILA, RUT N°75.996.440-3, PERSONALIDAD JURIDICA N°519 DE FECHA 07 SEPTIEMBRE DE 1998, UNA SUBVENCIÓN ASCENDENTE A LA SUMA DE \$6.000.000.- CON EL OBJETO DE FINANCIAR EL COSTO DE LOS PASAJES, PARA LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE FUTSAL SINDROME DE DOWN DE LA ESCUELA SANTA TERESA DE AVILA, EN EL CAMPEONATO DE FUTSAL DOWN QUE SE REALIZARA EN RIBEIRAO PRETO, SAO PAULO BRASIL, ENTRE EL 28 MAYO AL 5 JUNIO 2019.

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS.

LAS INSTITUCIÓN BENEFICIARIA REGIDA POR LA LEY N°19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEBERÁ SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO, PREVIO A LA ENTREGA DE LA SUBVENCION”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/gnp.

- Control
 - Adm. Municipal
 - Jurídico
 - D.A.F.
 - Dideco
 - Secpla
- Secretaria Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL